

La Mancomunidad restablece el servicio de ayuda a domicilio a dependientes de grado 0-2

- **Un nuevo recorte en la atención social, dejó sin servicio de ayuda a domicilio a 22 personas dependientes en nuestra localidad. Ahora se ha restablecido el servicio el servicio para atender los casos más graves.**

22/5/2013.- Desde el pasado 13 de mayo, las personas dependientes, valoradas con grado 0, 1 y 2 vuelven a tener ayuda a domicilio, después de que en el pasado mes de enero la Comunidad de Madrid suprimiera el convenio que financiaba este servicio en La Mancomunidad, dejando sin ayuda a domicilio en nuestra localidad a 22 personas.

Después de valorar varias opciones, La Mancomunidad Los Pinares, ha puesto a disposición de los Ayuntamientos las horas reservadas para atender eventuales caídas, ictus... En el caso de nuestra localidad, son 53 horas mensuales, con las que se va a atender a la mayor parte de estas personas, las que tienen mayores dificultades, tras la valoración realizada por los trabajadores sociales.

A través de la Ley de Dependencia, la Comunidad de Madrid, atiende a las personas valoradas con grado 3, el nivel más alto. Pero hay dependientes que aunque tengan “una menor valoración, requieren de la ayuda continuada, para moverlos, para cambiarlos el pañal....” afirma la concejala de Bienestar Social, Esperanza Micieces. “Porque conocemos la situación de cada uno de nuestros vecinos, y sus necesidades todos los Ayuntamientos nos hemos puesto a trabajar, para intentar dar una solución a estas familias, a pesar de que es una competencia de la Comunidad Autónoma”. Al mismo tiempo que ha reclamado al Gobierno regional “una mayor celeridad para hacer efectivas las ayudas concedidas en dependencia, para adjudicar las camas vacías en las residencias, para conceder la Renta Mínima de Inserción...”

Información a los miembros de la oposición.

El restablecimiento del servicio de ayuda a domicilio, fue uno de los temas sobre los que el Gobierno municipal informó al resto de grupos políticos, en la comisión de Bienestar Social, Educación y Cultura celebrada ayer, en la que también se participó a la oposición de la situación del centro de Educación de Adultos, que tendrá que suprimir las enseñanzas iniciales el próximo curso escolar, porque el Gobierno regional no las va a financiar. También se informó del concurso público para adjudicar las viviendas sociales de propiedad municipal.